



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00436624- -UNC-ME#FA

VISTO:

La presentación de pedidos de aprobación de las Ayudantías cursadas en distintas cátedras del Departamento Académico de Música.

CONSIDERANDO:

Que los y las docentes a cargo de los espacios curriculares presentan el correspondiente informe de desempeño y la solicitud de aprobación de las ayudantías.

Que la designación de los y las ayudantes se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo.

Que el Departamento Académico de Música eleva las presentes actuaciones con la solicitud de certificación correspondiente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las ayudantías abajo consignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar por aprobadas a los y las estudiantes que luego se mencionan las ayudantías *ad honorem* y por concurso realizadas en las cátedras del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes que se detallan a continuación, en el período que se indica y bajo la responsabilidad del docente que se consigna:

Expediente:	Ayudante Alumno/a	DNI:	Cátedra	Profesor/a responsable	Período	Resolución
EX-2022- 00436624- -UNC- ME#FA	Paula Quadrelli	39.422.623	Instrumento Aplicado I - Guitarra	Mario Costamagna	Desde el 01/04/2022 al 31/03/2022	RHCD 268/2022
EX-2022- 00705818- -UNC- ME#FA	Matías Emanuel Serjoy	37.196.013	Instrumento Aplicado II - Guitarra Aplicado III - Guitarra	Mario Costamagna	Desde el 01/04/2022 al 31/03/2022	RHCD 268/2022

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Música y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones. Notificar a las personas interesadas, cumplido archivar.

(am y jga)